

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDELPI.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día treinta y uno de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N32-346 y Coruña, de esta ciudad, con la presencia de los accionistas de la Compañía Consorcio del Pichincha S.A. CONDELPI, quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014; y
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el año 2015.

Aceptado el mencionado Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión a las 11h30, y se resuelve que la sesión se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Edgar Alfredo Rodríguez Jiménez y actuando como Secretario el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- ELIANA HOLDING S.A. representada por la señora Lilián Dávila Portugal, en su calidad de Gerente General, propietaria de nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis votos
- Sra. Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cinco votos.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, mismos que se van resolviendo de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente.

Se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2014.

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2014.

Se procede a dar lectura el informe presentado por la Compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014

Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de Cuatro millones seiscientos veinte y seis mil doscientos ochenta y cinco con cincuenta y seis centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4.626.285.56) A continuación la Junta General unánimemente resuelve que se destine el 10% de las mismas, es decir la suma de Cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos veinte y ocho con cincuenta y seis centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 462.628.56) a incrementar la Reserva Legal de la Compañía, y resuelve que la suma restante esto es el monto de Cuatro millones ciento sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.163.657.00), se destine a la Cuenta Utilidades No distribuidas.

Para tal efecto, los accionistas, renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014.

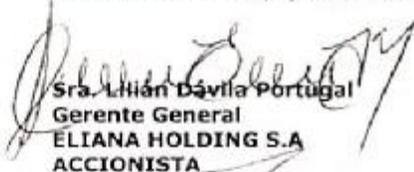
Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que se aprueban de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de accionista de la compañía.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el año 2015.

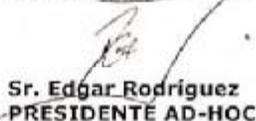
El Presidente Ad-Hoc mociona que se elija como Auditor Externo a la Compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico del año 2015. Luego de una corta deliberación, El Secretario proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se elige a la Compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Auditor Externo sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratados y resueltos los temas planteados, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 13h00.

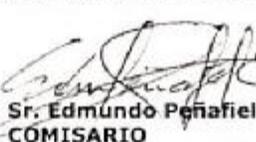
Para constancia de lo expresado, firman, los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-Hoc, y Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sra. Lilian Dávila Portugal
Gerente General
ELIANA HOLDING S.A
ACCIONISTA


Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA


Sr. Edgar Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC


Sr. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO


Sr. Edmundo Peñafiel
COMISARIO